

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

**El sistema educativo mexicano y el impacto del déficit en
la asignación de las partidas presupuestales**

The Mexican education system and the impact of the deficit in the
allocation of budget items

Jesús Ricardo Juárez Delgado

ricardojuarez.feiypp@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-1894-0255>
Universidad Santander
Culiacán – México

Roman Sanchez Madueña

rofomafan99@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-0748-5569>
Universidad Santander
Culiacán – México

Raquel Alcaráz Romero

rakelalcarazr@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-1119-8835>
Universidad Santander
Culiacán – México

Rosa Delia León Flores

rosa.44.lf@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-4149-0886>
Universidad Santander
Culiacán – México

Karen Yamina Ramos Chávez

karenstar1115@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-2014-1331>
Universidad Santander
Culiacán – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5045>

Artículo recibido: 16 de agosto de 2025.
Aceptado para publicación: 17 de diciembre
de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.



NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5045>

El sistema educativo mexicano y el impacto del déficit en la asignación de las partidas presupuestales

The Mexican education system and the impact of the deficit in the allocation of budget items

Jesús Ricardo Juárez Delgado

ricardojuarez.feiypp@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-1894-0255>
Universidad Santander
Culiacán – México

Raquel Alcaráz Romero

rakelalcarazr@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-1119-8835>
Universidad Santander
Culiacán – México

Rosa Delia León Flores

rosa.44.lf@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-4149-0886>
Universidad Santander
Culiacán – México

Karen Yamina Ramos Chávez

karenstar1115@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-2014-1331>
Universidad Santander
Culiacán – México

Roman Sanchez Madueña

rofomafan99@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-0748-5569>
Universidad Santander
Culiacán – México

Artículo recibido: 16 de agosto de 2025. Aceptado para publicación: 17 de diciembre de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La educación en México debe ser siempre una prioridad, esto conlleva una amplia responsabilidad para el estado, quien deberá cumplir con la obligatoriedad que le corresponde y así poder cubrir el rezago que históricamente padecemos. Una educación de calidad será el motor que vendrá a impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país, para que esto suceda se deberá empezar por asignar un presupuesto que dignifique la operación de la educación pública y que venga a atender los diferentes sectores donde existe una necesidad real, atendiendo la capacitación a los docentes, la infraestructura física y tecnológica y programas de estudio vigentes.


Palabras clave: educación pública, presupuesto, déficit, desarrollo económico, ineficacia

Abstract

Education in México must always be a priority. This entails a broad responsibility for the state, which must fulfill its obligations and thus address the historical shortcomings we have suffered. Quality

education will be the driving force behind our country's economic and social development. To achieve this, we must begin by allocating a budget that dignifies the operation of public education and addresses the various sectors where there is a real need, including teacher training, physical and technological infrastructure, and current curricula.

Keywords: public education, budget, deficit, economic development, inefficiency

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Juárez Delgado, J. R., Alcaráz Romero, R., León Flores, R. D., Ramos Chávez, K. Y., & Sanchez Madueña, R. (2025). El sistema educativo mexicano y el impacto del déficit en la asignación de las partidas presupuestales. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (6), 2141 – 2149. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5045>

INTRODUCCIÓN

La asignación insuficiente de recursos en el ámbito educativo en México es un problema padecido históricamente, esto nos ha llevado a identificar que el problema principal era la profunda ineficacia, inequidad y sobre todo la falta de transparencia en el gasto educativo, esto si consideramos que México contaba con una de las aportaciones más importantes entre los países de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos).

Para la elaboración de esta investigación se optó por el estudio en un espacio definido y el impacto que ocasiona el déficit de un presupuesto insuficiente para la educación en México.

“Por ejemplo, entre 1990 y 2010 el presupuesto educativo casi se triplicó, pasando de 232 mil millones a 696 mil millones de pesos” (Márquez, 2012, p108) sin embargo este incremento no ha sido suficiente para atender las demandas de los niveles básico, medio superior y superior donde la cobertura aún es baja y los costos por estudiantes son más altos. Esto genera desigualdad sobre todo en la regiones más vulnerables, comunidades rurales y sectores de bajos recursos, demostrándose que, aunque existen mejoras no se resuelve el problema de fondo, reforzando la idea que el crecimiento presupuestal no se traduce en equidad.

A partir de lo anterior surgen interesantes cuestionamientos que son base de esta investigación:

- ¿Cómo afecta el presupuesto insuficiente a la calidad educativa en México?
- ¿Qué sectores educativos se ven más afectados por el recorte presupuestal?
- ¿Cómo impacta un presupuesto insuficiente en la desigualdad educativa en México?
- ¿De qué manera los mecanismos de asignación de recursos, contribuyen a la inequidad educativa y a la ineficiencia en el sistema educativo mexicano?

De lo cual se desprenden los siguientes objetivos: analizar cómo impactó en el sistema educativo mexicano el déficit en la asignación de las partidas presupuestales. Precisar la eficiencia y equidad en la asignación del presupuesto por nivel educativo y analizar cómo se distribuye el gasto entre la educación básica, media superior y superior. Examinar cómo el déficit presupuestario impacta en la calidad educativa, señalando su repercusión en la falta de cobertura, capacitación docente e infraestructura física y tecnológica. Realizar una valoración jurídica, sobre posibles cambios a las leyes vigentes que rigen a la educación y el impacto positivo que tendría en su aplicación.

DESARROLLO

En el discurso, se reconoce el artículo tercero constitucional y el derecho a la educación y la relevancia que representa esto para el desarrollo del país, pero a la vez se contradice en la práctica al asignar actualmente en términos reales sólo el 3.2% sobre el PIB cuando la misma ley general de educación en su artículo 25 ordena la aplicación sobre el 8% del PIB del país, esto implicaría algo que en la realidad puede parecer complicado pero no imposible, para eso es necesario realizar reformas en materia fiscal y educativa, lo que jurídicamente nos llevaría a pensar que con voluntad y buenas intenciones la educación en México podría ascender a niveles muy aceptables.

Esto nos llevará a comprender que el problema presupuestario de la educación en México no solo consta de un incorrecto manejo en el uso de los recursos sino de la insuficiente asignación en los mismos, agregando la falta de transparencia, mala planeación y organización del estado para atender esta problemática.

El gasto en educación a través del tiempo ha sufrido muchas irregularidades esto debido a la corrupción, el despilfarro y la ineficiencia de quien lo maneja, por esa razón de peso, el estado debe

entender que además de ser un derecho humano, la educación influye de manera significativa en el desarrollo social y económico del país.

Con la reforma educativa de 2013 se reconoce que el Sistema Educativo Nacional (SEN) está integrado, no únicamente por las instituciones, autoridades, organismos autónomos y descentralizados del Estado, sino también por los alumnos, padres de familia, docentes, planes y programas de estudios, materiales, infraestructura, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SI GED) y por la evaluación educativa. Este reconocimiento de los elementos que integran al SEN, así como la definición de calidad y lo que se requiere para lograrla, no sólo tiene implicaciones en la definición, estructura y dimensión del sistema educativo, sino también en los recursos necesarios para financiarlo (CIEP, 2016, p 17).

Considerando que, del total del presupuesto asignado a educación, alrededor del 87% se aplica en pago de nómina y un 4% programa de becas, es poco alentador pensar que se cubrirá de manera satisfactoria los demás rubros tales como inversión en infraestructura física, tecnológica, capacitación docente, evaluación y educación indígena.

Aunque existe un reconocimiento general de la educación como una prioridad, en México existe una muy marcada brecha entre lo que en la ley se establece y lo que realmente se financia en la práctica. Existen muchas deficiencias en cuanto a la distribución desigual del presupuesto, así como la administración de este gasto.

Por esa razón creemos en la importancia que tiene y representa el financiamiento y derecho a la educación desde una perspectiva comparada con las leyes generales de educación en los países de América latina.

Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la ONU en 1948, el cumplimiento del derecho a la educación ha enfrentado el problema de la insuficiencia de recursos públicos para su financiación. En la actualidad esta situación persiste con mayores complejidades por varias cuestiones, pero en particular debido a la restricción de recursos dadas las recurrentes crisis financieras a nivel regional o global. En este escenario, aun cuando la mayoría de los gobiernos de los países de América Latina establecen en sus leyes generales educativas su obligación de financiar la educación, en la práctica se maximiza la premisa "hacer más con menos". También, ante los presupuestos educativos deficitarios, algunos países han implantado fuentes alternas o complementarias para allegarse recursos, a través de mecanismos como la ayuda externa, imponer a las instituciones educativas la venta de servicios o productos y aportaciones económicas de las familias. Es cierto que en los países latinoamericanos el Estado es el principal financiador de la educación con recursos públicos, incluido Chile con un sistema educativo privado pero cuyos prestadores del servicio son financiados por el erario gubernamental. Con la excepción chilena, en todos los demás países latinoamericanos los gobiernos financian la educación pública, pero en su mayoría únicamente la que es obligatoria básicamente -el preescolar, la primaria y la secundaria-, aunque en algunos otros países ciertos niveles que no tienen ese carácter también son responsabilidad financiera del gobierno, como son los casos del Brasil y Cuba donde no es obligatorio el preescolar. Incluso en Chile el gobierno garantiza el financiamiento de 2 años, además que forman parte de su sistema educativo y política educativa; o en el caso de Nicaragua que no es obligatoria la secundaria e igualmente la financia (Ibarra, 2017 p. 32).

Se realizará un estudio, investigación y revisión en la distribución de los recursos públicos al interior del país y de la evidencia que existe en términos de equidad, mejoras y calidad en la educación. Se debe considerar como la falta de recursos impacta de manera negativa y como se ven afectados programas de educación para adultos, investigación científica, disponibilidad de materiales, infraestructura etcétera. A la vez que es importante explorar nuevas formas de aumentar la inversión

educativa ya sea por la asignación de más recursos o mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas.

La asignación insuficiente en el presupuesto de educación en México se deriva de varios factores que tendrán que ser analizados y estudiados de manera muy concreta. Al ser una problemática recurrente de hace décadas es importante realizar una valoración de que se hizo en el pasado, que se está haciendo en el presente y como impactará el futuro del sistema educativo mexicano para las siguientes generaciones.

La mejora en las condiciones educativas repercute en el desarrollo económico y social de un país, por ello es importante realizar un estudio para cada caso y entender en términos numéricos cuanto se asigna a educación, que establecen las leyes vigentes al respecto, como atender de manera equitativa los diferentes niveles de educación en México, y cómo crear en términos reales un balance en las prioridades al momento de aprobar presupuestos.

El déficit presupuestario se refiere a un equilibrio negativo entre el gasto y el ingreso en las finanzas del estado.

Dentro del déficit presupuestario se han buscado alternativas de saneamiento que venga a incrementar las mejoras en las partidas de asignación a educación, aunque se ha establecido el monto del PIB que se debe asignar a la educación, y se ha ido incrementando el presupuesto para acercarse a esa norma, los datos demuestran que los recursos no son suficientes. A nivel macro económico, el presupuesto público proviene fundamentalmente de la federación y se destina en más de 90 por ciento al pago de salarios. (De Ibarrola, 2012)

Esta problemática no solo implica la mejora en asignación al rubro de la educación, también dependerá del correcto manejo de los recursos y de la supervisión permanente una vez que estos se hayan realizado.

La educación representa el mayor gasto del gobierno federal (15.2 % del PEF) y, durante los últimos 10 años, ha tenido un incremento real del 29.2 %. Sin embargo, el gasto público no ha sido del todo eficaz en mejorar la equidad del SEN y tampoco han tenido un impacto significativo en el aprovechamiento escolar; es decir, en mejorar la calidad educativa. (CIEP, 2016)

La insuficiencia de los recursos se observa no solamente en la magnitud de las partidas presupuestales sino en varias de las medidas tomadas, entre ellas el incremento de las oportunidades en secundaria y media superior, el cual se ha basado en las opciones a distancia (tele secundarias, video y telebachilleratos). Estas opciones, si bien resultan mucho más económicas en cuanto al gasto principal que es el de nómina, esto no se ha visto compensado con gastos necesarios para mejorar los materiales pedagógicos de operación y los apoyos externos que requieren las modalidades a distancia, lo cual se refleja en los resultados todavía más deficitarios de los estudiantes de estas modalidades en las pruebas de rendimiento (De Ibarrola, 2012).

El déficit del presupuesto en la educación es un problema prioritario, la correcta financiación del sistema educativo es uno de los elementos más presentes del debate educativo actual en todo el mundo. Financiar la educación es una responsabilidad pública, pero la forma en la que se realiza, el momento en que esta incide, y su distribución a lo largo de los ejes vertebradores de un sistema educativo tiene distintas aristas y múltiples traducciones en la discusión educativa y elaboración de las políticas públicas. (REDE, 2020)

El análisis de Wagner en "Classics in the Theory of Public Finance" (Musgrave y Peacock, 1958) citado en (Jaén, 2001, Pag 8) argumenta y se basa en su observación de la realidad: "La ley de la creciente expansión de las actividades del Sector Público, y particularmente del Estado, se convierte, para la ley

económica fiscal, en la ley de la expansión creciente de los requerimientos fiscales. Los requerimientos del Estado crecen, y a menudo incluso más, que los de las autoridades locales, cuando la administración está descentralizada y el gobierno local está bien organizado.

La primera contribución de Milton Friedman se encuentra en su libro "Essays in Positive Economics" (Friedman,1953) citado por (Ravier, 2016) y en particular en su "Metodología de la Economía Positiva", donde argumenta que la utilidad de una teoría, en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, depende del éxito de sus pronósticos y no del realismo descriptivo de sus supuestos. No solo ello, Friedman además enfatiza el "no realismo", señalando que "cuanto más significativa sea la teoría, más irreales serán sus supuestos.

Friedman afirmada que lo que recibimos del gobierno no vale lo que pagamos en impuestos sobre nuestros ingresos, ni el adicional que cuestan las regulaciones.

Esta teoría se basa en la dimensión dentro de un espacio específico de los bienes públicos y de cómo un gobierno local asigna el manejo de recursos para la satisfacción de sus habitantes.

La teoría del gasto público local se concibe formalmente desde la hipótesis de (Tiebout,1956) citado por (Camelo,2012) Como la consideración de un mecanismo para la revelación de las preferencias por bienes públicos e introduce un argumento estrictamente teórico a favor de la descentralización fiscal. Este trabajo parte de la hipótesis de Tiebout para examinar las condiciones bajo las cuales sigue siendo válida analíticamente. A partir de la formalización matemática, se propone un modelo teórico de gasto público local, que analiza íntegramente, los condicionantes de un gobierno descentralizado en términos de sus funciones de asignación y distribución.

El Presupuesto basado en resultados busca mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público al vincular el financiamiento de organizaciones del sector público a los resultados que producen. Utiliza información sistemática sobre el desempeño (indicadores, evaluaciones, costos de programas, etc.) para establecer dicho vínculo. El impacto de la presupuestación por resultados se puede percibir en la mejor priorización del gasto y en el mejoramiento de la efectividad y/o eficiencia de los servicios. (CLEAR,2021)

Según el Instituto mexicano para la competitividad IMCO(2022) Invertir en educación es invertir en el talento de un país, porque permite a las personas el desarrollo de capacidades con las que podrán acceder a mejores empleos, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad.

Son una herramienta muy útil para la planificación y asignación de los recursos financieros según las políticas educativas vigentes, considerando varios rubros de interés tales como la infraestructura física y tecnológica, el pago de salarios, los programas de becas universales a los diferentes niveles educativos con el fin de alcanzar objetivos específicos.

El presupuesto incremental será el método con antecedentes históricos con respecto al presupuesto del año anterior realizando los ajustes necesarios para la asignación de una nueva partida, una de sus características es que no se adapta bien a cambios drásticos por las razones previamente expuestas, tomando la referencia del presupuesto anterior.

Según Tapia (2016) el presupuesto de un país es reflejo de la política pública en muchos sentidos. Por un lado, pone de manifiesto la importancia que se otorga a distintos problemas públicos, lo cual puede observarse mediante los incrementos o disminuciones presupuestales que se otorga a cada uno de los problemas vía programas. Refleja también, la conexión entre las diversas etapas del ciclo de las políticas públicas, observable mediante el vínculo que existe por ejemplo entre las evaluaciones de desempeño, satisfacción o impacto de los distintos programas y la asignación presupuestal del siguiente periodo. Permite a su vez, mediante comparaciones entre políticas por países, establecer una

referencia por tema, mediante el análisis del porcentaje del gasto que se destina a determinados problemas públicos y sus resultados. Por ejemplo, el porcentaje del gasto por país cuyo objetivo es disminuir la pobreza, mejorar la calidad de la educación o prevenir embarazos en la adolescencia. El análisis del presupuesto a su vez, permite observar qué porcentaje del gasto se destina a gasto corriente y administrativo y qué porcentaje se destina directamente a la provisión de bienes y servicios cuyo objetivo específico es la resolución de determinados problemas públicos. Finalmente, aunque no únicamente, el Presupuesto de un país también refleja qué tan inercial es la toma de decisiones de los gobiernos y por tanto, ofrece indicios sobre el diseño de sus políticas.

Un modelo de simulación y de evaluación de políticas no es más que un sistema de ecuaciones que cuantifica los impactos directos e indirectos que, sobre las variables objetivos de la economía, se espera, determinen las medidas de políticas públicas en la manipulación de sus instrumentos cuantitativos. (Viloria, 2017, pág. 121)

La captación de impuestos es de primordial importancia e influye de manera directa para las partidas presupuestales realizadas cada año en sectores prioritarios como educación, salud, seguridad, infraestructura. Entre más sólida y alta sea la capacidad de recaudación más se fortalece la capacidad del gasto público, mientras que una baja captación orilla a los recortes presupuestales, o en su defecto solicitar financiamientos en organismos internacionales para cubrir las necesidades del país o incluso recurrir a otro tipo de ingresos adicionales.

Es de suma relevancia comprender por qué la captación de impuestos puede impactar de manera positiva o negativa en la asignación del presupuesto asignado a educación, principalmente a través del monto total de recursos con los que se cuente y en la manera de cómo serán distribuidos.

REFLEXIÓN

El tema de la educación es de suma relevancia para el desarrollo social y económico de México, evidentemente que se deben mejorar las políticas públicas existentes debido al fuerte rezago con el que contamos, lo que se ha realizado hasta el momento solo y en algún caso logra contener, pero no erradicar la muy marcada desigualdad social que existe, es lamentable ver como todavía existen zonas con aulas donde no se cubren ni siquiera con las necesidades básicas para poder estudiar.

Aunque la obligatoriedad depende principalmente del estado, como sociedad también tenemos mucho por hacer, sin dejar de lado a las instituciones educativas y para que esto pueda mejorar se tendrá que lograr esa conexión para poder combatir el importante rezago que padecemos.

La educación es un derecho fundamental y por esa razón debe ser y estar entre las prioridades de un país, el problema comienza cuando se ve como un gasto y no como una inversión para las generaciones futuras. Por décadas el discurso gubernamental parece indicar que las cosas se realizan de la manera adecuada y que van bien, pero en la práctica la realidad deja mucho que desear, basta ver cómo todavía existen niños a temprana edad trabajando en los campos agrícolas y en los semáforos de la ciudad y no se hace nada para rescatarlos y darles esa educación que por derecho les corresponde.

Actualmente las partidas presupuestales y asignación de los recursos en los diferentes rubros de primera importancia no son equitativos, aunque los demás temas como inseguridad, infraestructura, salud, programas sociales son de suma importancia la educación no puede quedar de lado y cada año vemos como solo se sigue conteniendo el problema, pero no existen acciones concretas y contundentes que de verdad nos lleven a pensar que la situación mejorará a corto y mediano plazo.

El estricto apego a conforme derecho debe prevalecer, capitalizando cambios efectivos y realizar los ajustes que sean necesarios sobre todo en el ámbito fiscal y hacer una revaloración y un orden de importancia dándole a la educación el lugar que nuestros jóvenes estudiantes se merecen.

La asignación de la partida presupuestal en los diferentes niveles educativos no es equitativa y eso también afecta de manera considerable el aprovechamiento académico en los jóvenes, ya que no cuentan con instalaciones dignas, no existe la tecnología necesaria para poder desarrollar habilidades, los maestros no cuentan con la capacitación necesaria para poder cumplir con sus tareas, por ello el interés de realizar una investigación más a fondo de este problema y de qué manera podemos contribuir a las mejoras sostenibles para erradicar esta asignatura pendiente, difícil sería dimensionar un cambio pertinente si no existe disposición de quienes manejan las finanzas públicas y más complicado aún poder visualizar soluciones concretas en un futuro.

Por eso el estudio de esta problemática debe ir más allá de solo dar una simple opinión y por consiguiente, realizar propuestas que vengán a aligerar la carga educativa con la que contamos, de manera permanente y sólida dar ese paso adelante que en el sistema educativo mexicano necesitamos.

CONCLUSIONES

La situación actual en el tema educativo no es el óptimo para poder aspirar a un desarrollo integral que permita de manera real mejores condiciones para nuestros jóvenes, a través de los años las estadísticas no mejoran, los resultados no se dan, y del número total de quienes inician una educación básica es muy baja en comparación de quienes la terminan ya sea en media superior y peor aún en superior. El problema ya lo tenemos, debemos plantear qué haremos para poder erradicarlo con acciones concretas que vengán a mejorar la situación, las mejoras en el tema presupuestario son vital si queremos realmente ver resultados positivos a corto plazo, ver cómo se distribuyen estos recursos y que lleguen realmente donde exista la necesidad y combatir el tema de la corrupción y desfalco en el manejo de recursos también será una tarea por hacer.

La educación merece ser reconocida como el trampolín que nos llevará al siguiente escalón para el desarrollo económico y social de México, para eso es justo y necesario la asignación de finanzas públicas que vengán a dar certeza y viabilidad al sistema educativo nacional.

REFERENCIAS

ANELE - REDE., (2020). La financiación del sistema educativo: invertir en calidad, equidad e inclusión. https://anele.org/pdf/libros/Libro-financiacion_sistema_educativo.pdf

Camelo, M.S., (2012). Un modelo de gasto publico local: Reconsiderando el modelo de tiebout.

(CIEP), Centro de investigación económica y presupuestaria AC, (2022).

CLEAR Centros regionales de aprendizaje sobre evaluación y resultados, (2021)<https://www.clear-la.cide.edu>

De Ibarrola, N. M., (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano

Ibarra, R. E., (2017). El financiamiento educativo y el derecho a la educación. Una perspectiva comparada desde las leyes generales de educación de América Latina*. Revista latinoamericana de educación comparada.

Instituto mexicano para la competitividad ., (2022). Análisis del paquete económico 2023, educación. <https://imco.org.mx/recursos-para-la-educación-en-mexico/>

Jaén G.M., (1998). La ley de Wagner: Un análisis sintético, <http://www.minhac.es/ief/principal.htm>.

Márquez, J. A., (2012). El financiamiento de la educación en México, problemas y alternativas*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación México.

Mexicanos Primero, VISIÓN 2030 A.C. (2013). Mal Gasto: Estado de la educación en México, www.mexicanosprimero.org

Musgrave, R y Peacock A., (1958). Classics in the Theory of Public Finance.

Friedman Milton, F., (1953). Essays on Positive Economics

Ravner, A., (2016). El pensamiento de Milton Friedman en el marco de la escuela de Chicago.

Tapia, G., (2016). Incrementalismo presupuestal en México: Un análisis de los programas Presupuestarios del PEF 2010-2015. [file:///C:/Users/Computo/Downloads/admin,+006+ESTUDIOS+\(021_2016\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computo/Downloads/admin,+006+ESTUDIOS+(021_2016)%20(1).pdf)

Tiebout, C., (1953). A Pure Theory of Local Expenditures, 1956

Viloria, Oscar., (2007). Macro economía y modelos de simulación. El corto plazo. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36413106.pdf#:~:text=1.%2D%20EVALUACI%C3%93N%20SI%20MULACI%C3%93N%20DE%20LA%20POL%C3%8DTICA,en%20la%20manipulaci%C3%B3n%20de%20sus%20instrumentos%20cuantitativos.>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 